



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO



COLEGIO DE
BACHILLERES
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
MR.

Programa Estratégico de Desarrollo Institucional 2015

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
ENERO 2015

| CONTENIDO: | PÁGINA |
|---|---------------|
| 1- PRESENTACIÓN | 3 |
| 2- SITUACIÓN ACTUAL | 4 |
| Historia, origen. | |
| Normas que le otorgan responsabilidades. | |
| Organigrama y Funciones | |
| Funciones Genéricas Sustantivas Y Adjetivas | |
| 3- POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 10 |
| Misión | |
| Valores | |
| Visión | |
| Prioridades de la institución | |
| Compromisos de la institución con el Plan Estatal de Desarrollo | |
| 4- DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN | 14 |
| FODA | |
| 5- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | 18 |
| 6- PROBLEMAS FOCALES POR PROGRAMA SUSTANTIVO | 19 |
| 7- MATRICES POR PROGRAMA SUSTANTIVO | |
| PROGRAMA 041-Calidad en la Educación Media Superior | 20 |
| PROGRAMA 080- Planeación en Educación Media Superior | 28 |
| PROGRAMA 081- Cobertura en Educación Media Superior | 32 |
| PROGRAMA 082- Vinculación y Formación Ciudadana | 42 |
| FUNCIONARIOS | 46 |

1.- PRESENTACIÓN

El Programa Estratégico de Desarrollo Institucional, representa el documento guía para el quehacer institucional basado en los ejes, sub-ejes y políticas estratégicas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 las cuales se atenderán con nuestros programas institucionales que componen el Programa Operativo Anual y que son ejecutados por nuestros centros educativos y unidades administrativas que conforman la estructura orgánica de este Colegio.

El presente programa ofrece un bosquejo general del origen de esta Institución, que desde 1981 a la fecha se ha preocupado y se ha ocupado por brindar una verdadera educación de calidad e integral con un alto índice académico que le ha permitido al egresado obtener mejores oportunidades de superación, este fin enmarca nuestra Misión y Visión.

De la misma forma se enlista las leyes, decretos, normas, planes y programas que forman el Marco de actuación de esta Institución, principalmente y como punto de partida tenemos el Decreto de Creación donde nos otorga las atribuciones y obligaciones que asumimos y llevamos a cabo; Normas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Homologadas con las de Gobierno del Estado que regulan la administración de los recursos con que cuenta el Colegio en los rubros de bienes muebles e inmuebles, recursos humanos, equipo de transporte y equipo de comunicación, así como los reglamentos de orden interno que regulan las actividades de Registro y Control Escolar de este Colegio.

Con la elaboración de este documento se pretende dejar establecido los compromisos que atenderemos durante esta administración gubernamental, atendiendo lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019, dejando claras las bases para la elaboración de la Planeación Interna y la Programación Operativa Anual de este Colegio, a través de las cuales se definirán las Metas, Acciones y Matriz de Indicadores de Resultados.

2.- SITUACIÓN ACTUAL

A. Historia, origen.

Bajo la necesidad de contar con una institución que atienda la gran demanda de educación media superior en el Estado, el 3 de junio de 1981 el entonces Ejecutivo del Estado promueve la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, mediante solicitud a la Universidad Autónoma de Baja California, donde se propone la desincorporación de las escuelas preparatorias dependientes de ésta para formar una nueva institución.

De esta manera el 20 de junio de 1981, se publica en el periódico oficial por decreto del ejecutivo, la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, como un organismo público descentralizado de la administración estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, para brindar atención especial a la educación del nivel medio superior en el Estado y proporcionar una formación integral mediante un plan de estudios que aborda la preparación propedéutica y terminal, complementando con actividades deportivas, artísticas y culturales, así como los apoyos que favorecen el desarrollo biopsicosocial del estudiante.

Para el año 2015 el Colegio cuenta con 23 planteles oficiales, 7 extensiones de plantel, 7 centros de educación media superior a distancia (CEMSAD) y 3 CEMSAD para trabajadores, además de brindar el servicio de educación media superior por medio del bachillerato virtual.

B. Normas que le otorgan responsabilidades.

Relación de los principales ordenamientos jurídico-administrativos que sustentan el funcionamiento del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

LEYES:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Federal de Educación.
- Ley Federal del Trabajo.
- Constitución Política del Estado de Baja California.
- Ley de Educación del Estado de Baja California.

- Ley de Planeación para el Desarrollo de Baja California.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California.
- Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California.
- Ley para el Control y Vigilancia de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y Fideicomisos del Estado de Baja California.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Baja California.
- Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental

DECRETO:

- Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

NORMAS:

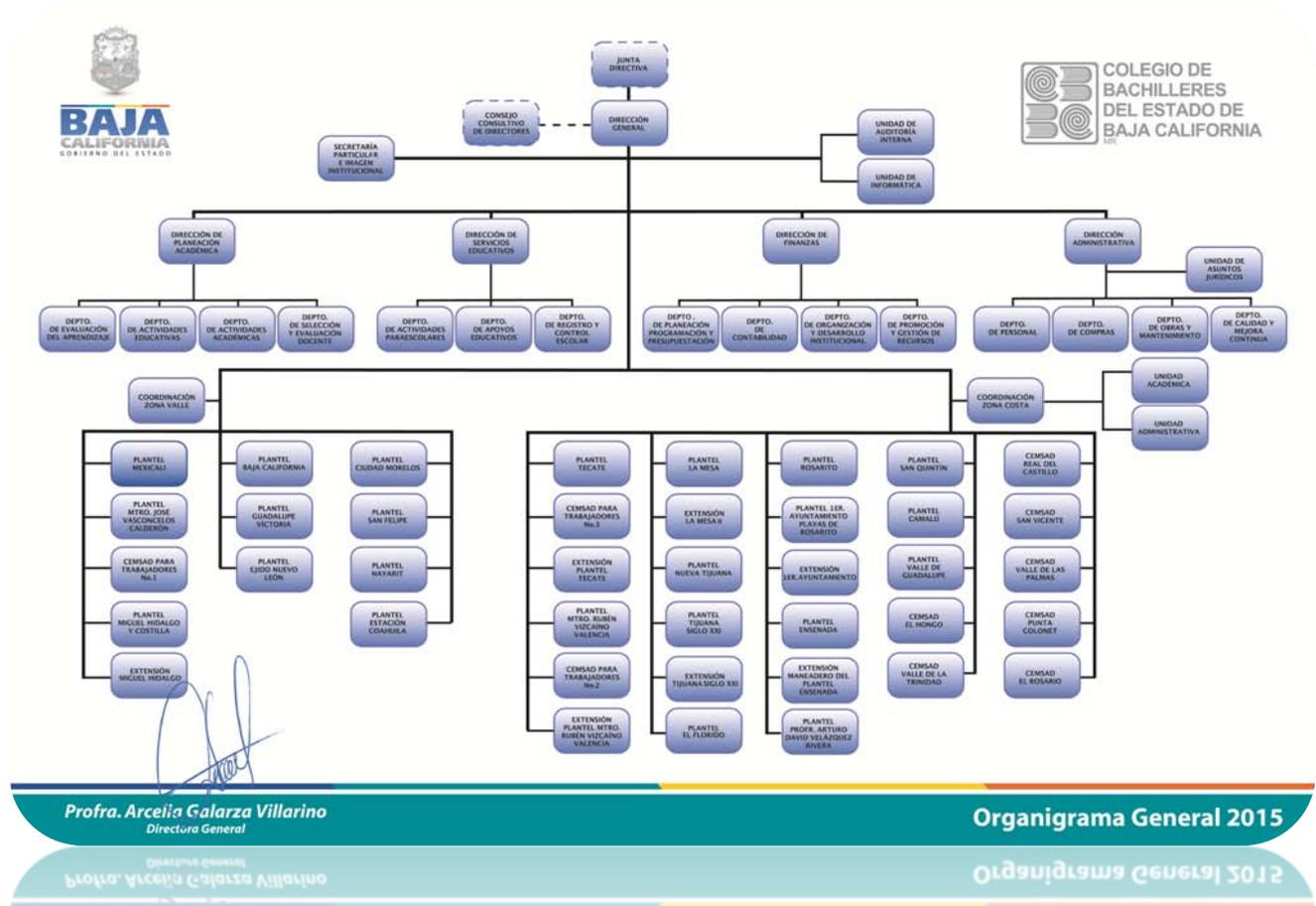
- Norma que Rige la Creación o Modificación de Estructuras Administrativas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado.
- Normas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Homologadas con las de Gobierno del Estado:
 - Remodelación de Edificios Públicos o Privados que se Destinen a Oficinas Públicas Estatales
 - Comisiones Oficiales, Viáticos, Hospedajes y Demás Gastos Derivados de las mismas.
 - Contratación de Seguro para Vehículos Oficiales.
 - Uso Racional del Combustible.
 - Adquisición de Vehículos Oficiales.
 - Prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
 - Participación de los Trabajadores de Confianza, Administrativo y de Servicio en los Eventos de Capacitación.
 - Robo de Vehículos Oficiales.
 - Daño de Vehículos Oficiales por Choque o Accidente de Tránsito.

- Mantenimiento de Vehículos Oficiales.
- Sistema de Inventario y Resguardo de Bienes Muebles.
- Uso de Vehículos Terrestres Oficiales.
- Uso y Cuidado del Servicio Telefónico.
- Vacaciones.
- Emisión de Constancias Laborales.
- Contratación de Servicios Profesionales.
- Procedimiento de Adquisición de Bienes, Mediante la Modalidad de Subasta Inversa.
- Enajenación de Bienes Muebles.
- Adquisición de Bienes de Alto Consumo.
- Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios.
- Recepción y Suministro de Bienes Muebles.
- Modalidades para la Formalización de las Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios.
- Principio de Equidad de Género en Materia de Recursos Humanos.
- Lineamientos para la Aplicación y Cálculo de Penas Convencionales en las Contrataciones de Bienes.
- Reclutamiento, Selección, Contratación y Capacitación de los Servidores Públicos.
- Asignación y uso del Servicio de Comunicación Móvil.

PLANES Y PROGRAMAS:

- Plan Estatal de Desarrollo
- Programa Operativo Anual.

C. Organigrama y Funciones:



El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, tiene por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al tipo de nivel medio superior, para lo cual tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Establecer, promover, organizar, administrar y sostener planteles y centros educativos en los lugares del Estado que estime conveniente, en apego a la normatividad aplicable.

- II. Impartir educación del tipo de nivel medio superior, a través de las modalidades escolarizada, semiescolarizada y abierta;
- III. Expedir certificados y constancias de estudios;
- IV. Otorgar o retirar el reconocimiento de validez oficial de estudios a planteles y centros educativos particulares que impartan el tipo de educación de nivel medio superior, en apego a la normatividad aplicable;
- V. Promover la celebración de acuerdos y convenios con organismos e instituciones de los sectores público, social y privado, tendientes a cumplir con el objeto de la entidad paraestatal; y
- VI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto, así como aquellas que le confiera la normatividad aplicable.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California cuenta con una Dirección General y cuatro Direcciones de Área, de las cuales dos son sustantivas y dos adjetivas.

D- La función genérica de la Dirección General es:

Administrar eficientemente los recursos con que cuenta el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, para lograr el objetivo institucional y garantizar el óptimo funcionamiento de los planteles y unidades administrativas que lo conforman, a efecto de aumentar la eficacia de los procesos académicos y administrativos.

Las funciones genéricas de las áreas sustantivas son:

Dirección de Servicios Educativos.-

Realizar las actividades que permitan el reconocimiento de validez oficial de los estudios llevados a cabo en los planteles dependientes e incorporados al sistema Colegio de Bachilleres, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos en los reglamentos correspondientes, así como coordinar las acciones de apoyo educativo y dirigir las actividades paraescolares.

Dirección de Planeación Académica.-

Dirigir la planeación, promoción y evaluación del desarrollo del proceso educativo del Colegio de Bachilleres, así como establecer su normatividad, a efecto de garantizar la vigencia y calidad de la enseñanza que la Institución imparte.

Las funciones genéricas de las áreas adjetivas son:

Dirección de Finanzas.-

Administrar eficientemente los recursos financieros del Colegio, a fin de obtener su optimización que permita el logro de los objetivos de la Institución.

Dirección Administrativa.-

Administrar el recurso humano, así como el sistema general de adquisición, control y distribución de bienes y servicios, asimismo verificar la ejecución de los programas específicos de obra y mantenimiento, apoyándose en la unidad jurídica para los casos legales que requieran su intervención.

3.- POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

A.- MISIÓN

“Impartir educación de calidad del Nivel Medio Superior, con enfoque humanista, propedéutico y de capacitación para el trabajo con apoyo de la tecnología, dentro de un ambiente que fomente los valores universales, la creatividad y la efectividad de las actividades académicas, deportivas, sociales y culturales, con la colaboración de una planta docente reconocida por su capacidad pedagógica, con el propósito de alcanzar la excelencia, la formación integral del educando y la consolidación de nuestra Institución como un Sistema Educativo de vanguardia”.

CON LOS SIGUIENTES VALORES:

- Apego al Derecho
- Democracia
- Educación para la Vida
- Honestidad
- Honradez
- Humanismo
- Identidad Nacional
- Independencia
- Justicia
- Lealtad
- Respeto a la Naturaleza
- Responsabilidad Social
- Solidaridad
- Verdad
- Nuestra Historia

B.- VISIÓN

“Ser la mejor opción de bachillerato de la educación media superior propedéutica del Estado”.

C.- PRIORIDADES DE LA INSTITUCIÓN

1. Mejorar la calidad de la educación que se imparte.
2. Incrementar los índices de eficiencia terminal, retención, aprobación y aprovechamiento.
3. Fortalecer la formación valoral.
4. Consolidación y mejora de la Infraestructura Educativa del Colegio de Bachilleres.

D.- COMPROMISOS DE LA INSTITUCIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California tiene y mantiene programas sustantivos concretos con conectividad directa y específica en el eje 4 “Educación para la Vida”, específicamente con el sub-eje 4.2 Educación Media Superior y sus estrategias las cuales se concentran en los programas institucionales que este Colegio atiende como son: 03- Gestión y Conducción de la Política institucional; 04 Administración; 41- Calidad en la Educación Media Superior; 80- Planeación Académica Institucional, 81- Cobertura en Educación Media Superior y 82- Vinculación y Formación Ciudadana.

Así mismo atiende y cumple con las responsabilidades indicadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019 señaladas en los sub-ejes del eje 4 y 7.

A continuación se muestra la relación de los programas institucionales del Colegio con las estrategias expuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2014-2019.

| PROGRAMA INSTITUCIONAL (COBACH) | ESTRATEGIAS (PED 2014-2019) |
|---|---|
| 03- Gestión y Conducción de la Política Institucional | 4.2.1.2- Generar igualdad de oportunidades educativas de acceso, permanencia y egreso, promover la pertinencia de la oferta, mantener la absorción y el incremento en el logro de los indicadores educativos. |
| 04- Administración | <p>7.4.1.14- Realizar auditorías para verificar el correcto uso de los recursos públicos y el apego a la normatividad, con enfoque preventivo, así como su seguimiento.</p> <p>7.3.2.1- Realizar la actualización permanente del marco de actuación de las dependencias y entidades paraestatales.</p> <p>7.1.7.8- Fortalecer los esquemas de evaluación para conocer de manera efectiva el grado de satisfacción de los usuarios respecto a los trámites y servicios recibidos por parte de las dependencias y entidades paraestatales.</p> <p>7.1.3.4- Gestionar de manera efectiva la función de administración, mejorando los índices programáticos presupuestales.</p> <p>7.1.2.2- Realizar la planeación operativa anual para asegurar el gasto público orientado a resultados.</p> <p>4.2.1.1- Consolidar los espacios físicos necesarios, así como modernizar la infraestructura y el</p> |

| | |
|---|---|
| | <p>equipamiento de los planteles que permitan la atención de la demanda del servicio educativo.</p> |
| <p>41- Calidad en la Educación Media Superior</p> | <p>4.2.2.5- Impulsar una cultura de la evaluación entre diversos actores educativos y en otros actores de la sociedad interesados en la calidad de la educación. 4.2.2.2- Implementar acciones que favorezcan el incremento en el aprovechamiento escolar de los alumnos del nivel medio superior. 4.2.2.4- Impulsar la formación continua y la profesionalización docente y directiva en el servicio profesional docente de Educación Media Superior, fortaleciendo las acciones que permitan cerrar brechas de desempeño entre planteles y subsistemas. 4.2.2.7- Contribuir al diseño, operación, análisis y difusión de información de resultados, que sirva de base para la evaluación del Sistema Educativo y emitir directrices que sean relevantes para contribuir a propiciar decisiones tendientes a mejorar la calidad de la Educación Media Superior. 4.2.1.6- Promover mecanismos de equivalencias de estudio entre los diferentes subsistemas del nivel, para facilitar la movilidad estudiantil entre las distintas instituciones de Educación Media Superior. 4.2.2.6- Implementar acciones integrales por la calidad educativa con programas que contribuyan a incrementar los niveles del logro escolar. 4.2.1.3- Impulsar las oportunidades de acceso y permanencia con apoyos preventivos, asistenciales, compensatorios, y atención personalizada prioritariamente en grupos de zonas vulnerables. 4.2.3.2 Promover acciones entre los planteles que encaminen al cumplimiento de los requisitos y compromisos del Sistema Nacional de Bachillerato en materia de calidad y pertinencia del servicio educativo que se imparte.</p> |
| <p>80- Planeación en Educación Media Superior</p> | <p>4.2.3.1- Fortalecer la planeación didáctica e institucional como parte de la organización administrativa y escolar, así como regular la entrega del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y seguimiento a las instituciones públicas de Educación Media Superior. 4.2.3.2- Promover acciones entre los planteles que encaminen al cumplimiento de los requisitos y compromisos del Sistema Nacional de Bachillerato en materia de calidad y pertinencia del servicio educativo que se imparte.</p> |
| <p>81- Cobertura en Educación Media Superior</p> | <p>4.2.2.2- Implementar acciones que favorezcan el incremento en el aprovechamiento escolar de los alumnos del nivel medio superior. 4.2.1.7- Impulsar la oferta de modalidades educativas no escolarizadas, a distancia, para la vida y el trabajo, con mecanismos de coordinación</p> |

| | |
|---------------------------------------|---|
| | <p>académica y seguimiento de alumnos para disminuir los riesgos de abandono escolar, con atención prioritaria a grupos vulnerables.</p> <p>4.2.1.3- Impulsar las oportunidades de acceso y permanencia con apoyos preventivos, asistenciales, compensatorios, y atención personalizada prioritariamente en grupos de zonas vulnerables.</p> <p>4.2.1.2- Generar igualdad de oportunidades educativas de acceso, permanencia y egreso, promover la pertinencia de la oferta, mantener la absorción y el incremento en el logro de los indicadores educativos.</p> <p>4.2.1.1- Consolidar los espacios físicos necesarios, así como modernizar la infraestructura y el equipamiento de los planteles que permitan la atención de la demanda del servicio educativo.</p> |
| 82– Vinculación y Formación Ciudadana | <p>4.2.3.1- Impulsar acciones dirigidas a la articulación entre los niveles educativos para asegurar la pertinencia del perfil del egresado, con base en la demanda de los sectores social y productivo.</p> <p>4.2.4.1- Fortalecer la formación integral del alumno y su interacción con la comunidad que orienten el comportamiento reflexivo hacia su entorno en un ambiente de legalidad.</p> <p>4.2.4.2- Impulsar la operación de los consejos escolares para promover la participación corresponsable de la comunidad educativa organizada.</p> <p>4.2.5.2- Promover la atención psicopedagógica de alumnos en planteles en vinculación con Instancias que atiendan temas derivados de la problemática social.</p> <p>4.2.5.1- Estimular la vinculación de los sectores social y productivo que fomente la formación del capital humano, de emprendedores y la competitividad, así como la revisión permanente de la oferta y del perfil del egresado.</p> |

4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA ORGANIZACIÓN

En este análisis se contó con la valiosa colaboración de las diferentes áreas del Colegio, el propósito del presente es determinar el escenario en base a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y al diagnóstico resultado de la consulta interna, dándonos las siguiente Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y Debilidades (FODA).

En este marco se determinarán los documentos de la Planeación Interna, Programas Operativos Anuales en esta administración.

Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):

| Positivo | Negativo |
|--|--|
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ser la institución con mayor cobertura y población estudiantil en el Estado. ▪ Por el porcentaje de alumnos admitidos en Educación Superior, la formación que ofrece Colegio es la más pertinente para la educación superior. ▪ Diversidad de modalidades para continuar o concluir los estudios de bachillerato: Planteles, Centros EMSAD, Centros EMSAD para Trabajadores, Bachillerato Virtual y Acuerdo 286. ▪ Adecuada Instrumentación didáctica de programas de estudio. ▪ Programas articulados de apoyo al alumno (Orientación Educativa, Construye T, Tutorías, Asesoría Académicas, Academias, Paraescolares) para mejorar su desempeño académico. ▪ Metódico programa de diseño y distribución | <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Indicadores educativos debajo de la media estatal: Eficiencia terminal, aprovechamiento y aprobación. ▪ Falta actualización disciplinar en la formación docente de acuerdo al perfil y asignatura impartida. ▪ Limitado manejo de las tecnologías de la información y comunicación por los docentes en el desarrollo del proceso educativo. ▪ Falta actualizar los programas académicos para las actividades paraescolares: Actividades deportivas, culturales y de acción social y cívica. ▪ Limitado desarrollo del programa de seguimiento de egresados. ▪ Suspensión de clases por eventos extraescolares. |

| | |
|---|---|
| <p>de material didáctico para alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Programa eficaz y permanente de formación docente.▪ Programa equitativo de becas para alumnos de escasos recursos.▪ Programa de servicio médico para los alumnos.▪ Personal docente, directivo y administrativo con actitud positiva y disponibilidad de colaboración.▪ Prestigio generacional.▪ Aprovechamiento óptimo de la infraestructura tecnológica disponible.▪ Presencia y atención en comunidades alejadas.▪ Subsistema con mayor número de escuelas incorporadas▪ Sistema de Gestión de la Calidad implementado.▪ Subsistema con mayor número de planteles inscritos en el Sistema Nacional de Bachillerato, a nivel Estatal en el nivel medio superior y Nacional en relación a los Colegios de Bachilleres.▪ La mayoría de los profesores del área curricular son egresados de la PROFORDEMS (73.6%), y de ellos el 46.2% están certificados.▪ Contar con un Sistema de Administración Escolar (SAE).▪ Eficiente administración financiera.▪ Implementación de una Gestión para Resultados. | <ul style="list-style-type: none">▪ Limitada infraestructura y tecnología informática.▪ Limitada aplicación del programa de mantenimiento a la infraestructura física del Colegio.▪ Falta de innovación tecnológica y desarrollo de sistemas propios.▪ Procesos administrativos complejos y centralizados.▪ Planteles con necesidades de infraestructura y equipamiento.▪ Falta fortalecer el programa de vinculación con el sector productivo.▪ Disminución de ingresos propios con respecto a la gratuidad del bachillerato.▪ Falta de un programa de incentivación y reconocimiento al personal de confianza.▪ Carencia de canales de comunicación adecuados.▪ Falta de uniformidad en los aspectos que dan imagen del Colegio, como son: uniformes, colores en los edificios, mascotas, etc.▪ Falta de un programa permanente de capacitación a todos los niveles, tanto en oficinas administrativas como en planteles.▪ Esquemas de control escolar demasiado rígidos en relación a las bondades del Sistema de Administración Escolar (SAE). |
|---|---|

Oportunidades:

- Beneficios en la Formación y Actualización Docente con enfoque de Competencias, sin costo adicional a la institución como resultado de la implantación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior y el tránsito al Sistema Nacional del Bachillerato.
- Existe el compromiso de los Gobiernos Estatal y Federal, de impulsar la educación media superior y ampliar la cobertura con equidad.
- Nuevas alternativas en educación superior para los egresados del CBBC.
- Apertura para celebrar convenios de colaboración con instituciones educativas.
- Participación en convocatorias federales para la ampliación de la Cobertura Educativa y consolidación del Colegio.
- Concurso de oposición para Docentes y Directivos.
- Continuación de los programas de capacitación docente y directivo como son: PROFORDEMS, PROFORDIR Y PROFORDEP.

Amenazas:

- Deficiente formación académica de alumnos de nuevo ingreso.
- Falta de entrega oportuna de infraestructura y equipamiento para la operación de algunos centros educativos.
- Crecimiento exponencial y desordenado de la población derivado de los altos índices de migración.
- Entorno que favorece y alienta la participación en exceso de los jóvenes en actividades de entretenimiento y diversión.
- Difusión permanente de mensajes promoviendo al consumo de productos nocivos para la salud.
- Insuficientes espacios deportivos y culturales en la Entidad.
- Incremento en los índices delictivos.
- Fenómenos naturales: sismos, tormentas.
- Crecimiento de la población, mayor demanda de jóvenes de secundaria a bachillerato.
- Aportación de subsidios sin considerar los incrementos salariales.
- Ajuste del subsidio federal en base a la aportación estatal.

5. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

| PROGRAMA/SUBPROGRAMA | FIN | PROPÓSITO |
|--|--|--|
| 03- Gestión y Conducción de la Política Institucional | Educación para la vida - formar para la vida a estudiantes a través de servicios educativos pertinentes y de calidad. | Se brindan servicios de educación media superior en espacios educativos consolidados y con equipamiento adecuado para contribuir a la cobertura de la demanda de educación media superior. |
| 04- Administración | Administración con enfoque a resultados - contribuir a una operación Administrativa, eficiente y eficaz para el logro de los resultados Institucionales mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y control. | Administración eficiente los recursos de la institución para el buen desempeño y funcionamiento de sus áreas sustantivas. |
| 041- Calidad en la Educación Media Superior | Educación Media Superior que genere las condiciones para propiciar una mayor cobertura con inclusión y equidad educativa. | Estudiantes del nivel medio superior reciben una educación de calidad centrado en los nuevos enfoques pedagógicos para desarrollar competencias para la vida y el trabajo. |
| SUBPROGRAMAS: | OBJETIVO | |
| 041.01- Evaluación Educativa | Apoyar en las acciones tendientes a mejorar la formación integral del educando, proporcionando los Apoyos educativos necesarios. | |
| 041.03- Actualización y Capacitación Docente | Conformar una planta docente de elevada calidad académica, acorde a las necesidades específicas que requiere la formación del alumno, y que se manifieste en un desempeño comprometido con la educación bajo los preceptos del modelo académico de colegio de bachilleres del estado de baja california vigente. | |
| 041.04- Gestión y Control Escolar | Garantizar el reconocimiento de validez oficial de la educación que imparte el colegio, basándose en las normas y procedimientos establecidos en los reglamentos correspondientes. | |
| 041.05- Formación Integral del Alumno | Ofrecer a los alumnos del colegio bibliotecas como un espacio de apoyo didáctico de calidad, en apego a los lineamientos del sistema nacional de bachillerato. | |
| 080 - Planeación en Educación Media Superior | Educación para la vida - brindar una educación media superior de calidad mediante formación integral de los alumnos que | Procesos de planeación académica que fortalecen los planes de estudio y permiten aplicar |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>cumpla con Las expectativas de relevancia y pertinencia que la sociedad demanda, para que los egresados se inserten en el sector productivo o transiten hacia el nivel educativo.</p> | <p>estrategias didácticas adecuadas que contribuyan a asegurar la pertinencia del perfil del egresado.</p> |
| <p>081 - Cobertura en Educación Media Superior</p> | <p>Administración con enfoque a resultados - contribuir a una operación administrativa, eficiente y eficaz para el logro de los resultados institucionales mediante la implementación de mecanismos de seguimiento y control.</p> | <p>Alumnos del nivel medio superior reciben servicios educativos en condiciones de igualdad, en espacios consolidados y se contribuye al incremento de la cobertura educativa, permanencia y conclusión de estudios.</p> |
| <p>082 - Vinculación y Formación Ciudadana</p> | <p>Educación para la vida - brindar una educación media superior de calidad mediante formación integral de los alumnos que cumpla con las expectativas de relevancia y pertinencia que la sociedad demanda, para que los egresados se inserten en el sector productivo o transiten hacia el nivel educativo.</p> | <p>Estrategias que fomentan una vinculación de los alumnos con las instituciones de nivel superior, así como su participación en actividades en beneficio de la comunidad.</p> |
| <p>SUBPROGRAMAS:</p> | <p>OBJETIVO</p> | |
| <p>082.01 Vinculación Educativa</p> | <p>Promover la vinculación del colegio, tanto interna como con los sectores productivo, educativo y social de la región, a fin de contribuir a mejorar la calidad educativa de nuestra institución.</p> | |
| <p>082.02 - Formación Ciudadana</p> | <p>Población escolar que conozca y ejerza sus derechos y deberes ciudadanos, desarrollando en los alumnos el sentido de pertenencia hacia su comunidad y un convivio respetuoso hacia su medio ambiente.</p> | |

6.- PROBLEMAS FOCALES DE LOS PROGRAMA SUSTANTIVOS

| PROGRAMAS SUSTANTIVOS | PROBLEMA FOCAL | PROBLEMA SOLUCIONADO (PROPÓSITO) |
|---|--|--|
| 041- Calidad en la Educación Media Superior | Limitada atención a la demanda de Educación Media Superior en bachillerato general, debido a la insuficiencia de espacios educativos consolidados y por ende falta de igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso. | Demanda de Educación Media Superior atendida en bachillerato general a través de espacios educativos consolidados e igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y egreso. |
| 080 - Planeación en Educación Media Superior | Falta de integración de los procesos de planeación académica que permitan fortalecer los planes de estudio y aplicar estrategias didácticas adecuadas que contribuyan a asegurar la pertinencia del perfil del egresado. | Procesos de planeación académica que fortalecen los planes de estudio y permiten aplicar estrategias didácticas adecuadas que contribuyan a asegurar la pertinencia del perfil del egresado. |
| 081 - Cobertura en Educación Media Superior | Limitados procesos educativos que coadyuven en la formación integral del alumno y en mejorar los indicadores educativos. | Procesos educativos con un modelo basado en la formación integral del alumno y enfocados a mejorar los indicadores educativos. |
| 082 - Vinculación y Formación Ciudadana | Deficientes estrategias que fomenten la vinculación de los alumnos con las instituciones del nivel superior, así como su participación en actividades en beneficio de la comunidad. | Estrategias que fomentan una vinculación de los alumnos con las instituciones de nivel superior, así como su participación en actividades en beneficio de la comunidad. |

7- MATRICES DEL MARCO LÓGICO POR PROGRAMA SUSTANTIVO

| Datos de identificación del Programa | | | | |
|--|---|---|--|--|
| Nombre del Programa | 041 - CALIDAD EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | | | |
| Responsable del Programa | Profra. Arcelia Galarza Villarino | | | |
| Alineación con el PED 2014-2019 | | | | |
| EJE: | 4. Educación para la Vida | | | |
| SUB EJE: | 4.2 Educación Media Superior | | | |
| TEMA: | 4.2.1 Cobertura con Equidad Educativa 4.2.2 Calidad Educativa 4.2.3 Impulso a la Gestión y Planeación Educativa | | | |
| ESTRATEGIAS: | <p>4.2.1.3- Impulsar las oportunidades de acceso y permanencia con apoyos preventivos, asistenciales, compensatorios, y atención personalizada prioritariamente en grupos de zonas vulnerables.</p> <p>4.2.1.6- Promover mecanismos de equivalencias de estudio entre los diferentes subsistemas del nivel, para facilitar la movilidad estudiantil entre las distintas instituciones de Educación Media Superior.</p> <p>4.2.2.2- Implementar acciones que favorezcan el incremento en el aprovechamiento escolar de los alumnos del nivel medio superior.</p> <p>4.2.2.4- Impulsar la formación continua y la profesionalización docente y directiva en el servicio profesional docente de Educación Media Superior, fortaleciendo las acciones que permitan cerrar brechas de desempeño entre planteles y subsistemas.</p> <p>4.2.2.5- Impulsar una cultura de la evaluación entre diversos actores educativos y en otros actores de la sociedad interesados en la calidad de la educación.</p> <p>4.2.2.6- Implementar acciones integrales por la calidad educativa con programas que contribuyan a incrementar los niveles del logro escolar.</p> <p>4.2.2.7- Contribuir al diseño, operación, análisis y difusión de información de resultados, que sirva de base para la evaluación del Sistema Educativo y emitir directrices que sean relevantes para contribuir a propiciar decisiones tendientes a mejorar la calidad de la Educación Media Superior.</p> <p>4.2.3.2 Promover acciones entre los planteles que encaminen al cumplimiento de los requisitos y compromisos del Sistema Nacional de Bachillerato en materia de calidad y pertinencia del servicio educativo que se imparte.</p> | | | |
| Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
| | Resumen Narrativo | Indicadores de Desempeño | Medios de Verificación | Supuestos |
| FIN | Brindar una Educación Media Superior de Calidad mediante formación integral de los alumnos que cumpla | Porcentaje de alumnos egresados del COBACH que lograron ingresar a las instituciones de | Padrón de aspirantes y admitidos, emitido por las IES. | Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos |

| | | | | |
|------------------|--|--|--|--|
| | con las expectativas de relevancia y pertinencia que la sociedad demanda, para que los egresados se inserten en el sector productivo o transiten hacia el nivel educativo. | Educación Superior. | | humanos y técnicos |
| PROPÓSITO | “Alumnos del nivel medio superior reciben servicios educativos en condiciones de igualdad, en espacios consolidados y se contribuye al incremento de la cobertura educativa, permanencia y conclusión de estudios.” | Contribución del COBACH a la cobertura en educación media superior En el estado. Índice de eficiencia terminal | Reporte de matrícula, sistema del Departamento de Registro y Control Escolar. Población en el grupo de edad 16-18 años, cifras estadísticas del Sistema Educativo Estatal | Política educativa que favorece la continuidad de los trabajos. Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. |
| META: | 1- Realizar el proceso de evaluación del aprendizaje al 100% de los estudiantes. | Índice de aprovechamiento académico de los alumnos del COBACH | Reportes de resultados estadísticos Listas de asistencia | Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. |
| ACCIÓN: | 1.1 - Coordinar y supervisar las actividades del proceso de evaluación del aprendizaje, con base en los lineamientos establecidos en el plan de estudios vigente. 1.2- Elaborar a través del trabajo colegiado el diseño de instrumentos de evaluación, banco de reactivos, exámenes estandarizados y guías de estudio. 1.3- Analizar los resultados obtenidos de las evaluaciones | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se trata de mediciones operativas y por lo | Reporte de resultados estadísticos Reporte de resultados estadísticos Listas de asistencia a reuniones de trabajo | Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos Condiciones financieras permiten la |

| | | | | |
|----------------|---|---|---|---|
| | externas de los planteles oficiales Centros EMSAD, y emitir los informes correspondientes. | tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | colegiado | disponibilidad de recursos humanos y técnicos. |
| META: | 2- Brindar una educación de calidad que contribuya a obtener un índice de aprovechamiento de 7.64 | Índice de aprovechamiento académico de los alumnos del COBACH. | Reportes de resultados estadísticos | Sistemas informáticos idóneos para obtener información estadística. |
| ACCIÓN: | 2.1 - Coordinar y fortalecer la implementación del curso propedéutico para alumnos de nuevo ingreso de planteles oficiales y Centros EMSAD. 2.2- Coordinar procesos y presentar los resultados de las evaluaciones parciales. 2.3- Elaborar e implementar lineamientos para mejorar el logro escolar a través de la impartición de asesorías obligatorias a los Estudiantes con problemas de aprendizaje. | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Material de apoyo del curso. Informe final de resultados. Lineamientos. | Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. Política educativa que favorece la continuidad de los trabajos. |
| META: | 3- Realizar la evaluación anual del 100% de la planta docente de planteles oficiales y Centros EMSAD. | Índice de aprovechamiento académico de los alumnos del COBACH | Reporte de docentes evaluados. Reporte de docentes inscritos en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente. | Sistemas informáticos idóneos para obtener información sobre los desempeños docentes |
| ACCIÓN: | 3.1- Coordinar las actividades de evaluación docente, a fin de detectar necesidades de formación y actualización del | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Bases de datos de Docentes evaluados. Reporte general de resultados. | Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. |

| | | | | |
|----------------|--|--|--|--|
| | <p>personal docente.</p> <p>3.2- Dar seguimiento a la aplicación, de lo aprendido en el aula en cursos de formación y actualización docente.</p> <p>3.3- Elaborar los reportes de avance el desarrollo de una investigación efectuada por personal docente del colegio, que coadyuve a los procesos evaluativos institucionales.</p> | <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores</p> | <p>Convocatorias emitidas por el INEE.</p> <p>Bases de datos de docentes participantes en las convocatorias.</p> <p>Instrumento para el seguimiento</p> <p>Reporte de resultados</p> <p>Reporte de avance de la investigación.</p> <p>Listas de asistencia a las reuniones informativas.</p> | <p>Emisión a tiempo de lineamientos específicos para el desarrollo de los procesos que competen al Servicio Profesional Docente.</p> <p>Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos.</p> <p>Planteamientos que apoyan los procesos evaluativos institucionales</p> |
| META: | <p>4- Lograr la formación de 1500 docentes de planteles con base en sus necesidades, bajo el enfoque educativo de la RIEMS.</p> | <p>Índice de Retención de Alumnos en COBACH.</p> | <p>Número de docentes capacitados</p> | <p>Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos.</p> <p>Política educativa que favorece la continuidad de los trabajos.</p> |
| ACCIÓN: | <p>4.1- Detectar las necesidades de formación y actualización docente y directiva mediante un instrumento, para estar en condiciones de cumplir con los requerimientos de la</p> | <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores</p> <p>Se trata de</p> | <p>Diagnóstico de necesidades.</p> | <p>Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos.</p> <p>Política</p> |

| | | | | |
|----------------|--|---|---|--|
| | <p>RIEMS.</p> <p>4.2- Elaborar un programa de formación y actualización docente que cubra las necesidades detectadas, en apego a la RIEMS.</p> <p>4.3- Llevar a cabo los cursos de formación al personal docente de acuerdo a los requerimientos de la reforma integral de la educación media superior.</p> | <p>mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores</p> | | <p>educativa que favorece la continuidad de los trabajos.</p> |
| META: | <p>5- Incrementar en 6% los docentes egresados (de 830 a 880) del programa de formación docente de educación media superior (PROFORDEMS), a fin de lograr el 83% del total de docentes con PROFORDEMS.</p> | <p>Porcentaje de docentes del COBACH egresados del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior.</p> | <p>Reporte de Egresados de PROFORDEMS</p> | <p>Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos.</p> |
| ACCIÓN: | <p>5.1- Llevar a cabo el preregistro, promover y realizar estrategias de difusión para la inscripción de los docentes en PROFORDEMS.</p> <p>5.2- Difundir, promover y aplicar estrategias para la inscripción y participación en el proceso de certificación de competencias a través de CERTIDEMS.</p> <p>5.3- Llevar a cabo el preregistro, promover y realizar estrategias de difusión para la inscripción de los directivos a los programas de actualización y profesionalización directiva.</p> | <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores</p> | <p>Convocatoria. Relación de docentes inscritos. Estrategias para la inscripción.</p> <p>Convocatoria. Relación de docentes inscritos. Estrategias para la inscripción.</p> <p>Convocatoria. Relación de docentes inscritos. Estrategias para la inscripción.</p> | <p>Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos.</p> <p>Política educativa que favorece la continuidad de los trabajos.</p> |

| | | | | |
|----------------|---|---|--|---|
| META: | 6- Consolidar y reforzar el sistema integral de control escolar (SICE), a fin de eficientar los procesos de gestión y control escolar | Contribución del COBACH a la cobertura en Educación Media Superior en el Estado | El sistema de registro y control escolar en funcionamiento | Un buen planteamiento de las problemáticas a solucionar por el Sistema Integral de Control Escolar, que conlleve a la creación de módulos necesarios. |
| ACCIÓN: | 6.1- Coordinar y supervisar el desarrollo de los procesos de inscripción, reinscripción y certificación de estudios. 6.2- Coordinar reuniones de planeación para el óptimo desarrollo del sistema integral de control escolar. 6.3- Capacitar al personal administrativo de planteles para la implementación de nuevos programas en el sistema integral de control escolar para facilitar el tránsito de alumnos entre subsistemas. | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Reporte de Población Estudiantil y alumnos egresados. Listas de asistencia, fotografías y reportes de reunión Listas de asistencia, fotografías y reportes de capacitación | Un buen planteamiento de las problemáticas a solucionar por el Sistema Integral de Control Escolar, que conlleve a la creación de módulos necesarios. |
| META: | 7- Fortalecer la educación que se proporciona al 100% de los alumnos que cursa de primero a sexto semestre a través del servicio de tutorías. | Índice de Aprovechamiento. | Informe estadístico de los alumnos atendidos. | Cambios de lineamientos de operación del programa de Acción Tutorial, emitidos por la DGB. |
| ACCIÓN: | 7.1- Coordinar la operación y seguimiento del programa de acción tutorial en planteles oficiales y Centros EMSAD. 7.2- Proporcionar a los alumnos y docentes el material didáctico de | Índice de Aprovechamiento. | Informes de acción tutorial. | Cambios de lineamientos de operación del programa de Acción Tutorial, emitidos por la DGB. |

| | | | | |
|----------------|--|---|---|--|
| | apoyo para el desarrollo de las actividades de acción tutorial. | | | |
| META: | 8- Supervisar y dar seguimiento a los programas que contribuyen a la formación integral y a elevar los niveles de logro escolar. | Índice de Aprovechamiento | Reporte del indicador generado por el Sistema de Administración Escolar (SAE). | Personal de planteles con que colabore y coadyuve a la implementación de los programas. |
| ACCIÓN: | <p>8.1- Promover la participación de los planteles oficiales y Centros EMSAD, en los concursos de conocimiento, a través del programa motivacional.</p> <p>8.2- Supervisar el cumplimiento de las actividades de laboratorios y/o bibliotecas establecidas en los programas de estudio.</p> <p>8.3- Diseñar concursos que permitan destacar las competencias alcanzadas por los estudiantes.</p> | <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> | <p>Reporte operativo generado por la coordinación del programa</p> <p>Reporte operativo generado por la coordinación del programa.</p> <p>Reporte operativo generado por la coordinación del programa</p> | <p>Personal de planteles con que colabore y coadyuve a la implementación de los programas.</p> <p>Personal de planteles con que colabore y coadyuve a la implementación de los programas.</p> <p>Personal de planteles con que colabore y coadyuve a la implementación de los programas.</p> |
| META: | 9- Lograr que cuando menos el 77.5% de los alumnos del colegio participen en actividades paraescolares, como parte de su formación integral. | Porcentaje de alumnos del COBACH que realizan actividades paraescolares | Reporte del Indicador, generado por el Sistema de Administración Escolar (SAE). | Suficiencia de recurso económico para el cumplimiento de la meta |
| ACCIÓN: | 9.1- Convocar y organizar concursos, muestras, torneos y eventos deportivos, culturales, y de acción cívica y social, entre planteles oficiales, Centros EMSAD e | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Reporte de eventos, generado por el Depto. de Actividades Paraescolares | Suficiencia de recurso económico para el cumplimiento de la meta |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | incorporados al Colegio. | | | |
| META: PROYECTO BIBLIOTECAS COMO ESPACIO DIDÁCTICO | 10- Equipar 11 bibliotecas en apoyo al ingreso de planteles al sistema nacional de bachillerato (SNB), en apego a los requerimientos estipulados para tal fin. | Porcentaje de planteles del COBACH incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato. | Reportes de Supervisión. | Cumplimiento en tiempo y forma, por parte de las unidades ejecutoras involucradas en el proyecto. |
| ACCIÓN: | 10.1 Gestionar y supervisar el acondicionamiento de las bibliotecas en los 11 planteles tanto en los de nuevo ingreso como en los que aplicarán para permanecer en el SNB. 10.2- Adquirir la bibliografía para las 5 bibliotecas, de acuerdo a los planes y programas vigentes y lineamientos del Sistema Nacional de Bachillerato. | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Reportes de Supervisión. Reportes de distribución de acervo bibliográfico | Recursos presupuestales suficientes Recursos presupuestales suficientes |

| Datos de identificación del Programa | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|---|
| Nombre del Programa | 080 Planeación en Educación Media Superior | | | |
| Responsable del Programa | Profra. Arcelia Galarza Villarino | | | |
| Alineación con el PED 2014-2019 | | | | |
| EJE: | 4. Educación para la Vida | | | |
| SUB EJE: | 4.2 Educación Media Superior | | | |
| TEMA: | 4.2.3.- Impulso a la Gestión y Planeación Educativa | | | |
| ESTRATEGIAS : | <p>4.2.3.1-Fortalecer la planeación didáctica e institucional como parte de la organización administrativa y escolar, así como regular la entrega del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) y seguimiento a las instituciones públicas de Educación Media Superior.</p> <p>4.2.3.2- Promover acciones entre los planteles que encaminen al cumplimiento de los requisitos y compromisos del Sistema Nacional de Bachillerato en materia de calidad y pertinencia del servicio educativo que se imparte.</p> | | | |
| Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
| | Resumen Narrativo | Indicadores de Desempeño | Medios de Verificación | Supuestos |
| FIN | Brindar una Educación Media Superior de Calidad mediante formación integral de los alumnos que cumpla con las expectativas de relevancia y pertinencia que la sociedad demanda, para que los egresados se inserten en el sector productivo o transiten hacia el nivel educativo. | Porcentaje de alumnos egresados del COBACH que lograron ingresar a las Instituciones de Educación Superior | Padrón de aspirantes y admitidos, emitido por las IES. | Existen espacios suficientes en instituciones en Universidades Públicas. Alumnos cuentan con recursos para ingresar a Universidad Privada. |
| PROPÓSITO | Procesos de planeación académica que fortalecen los planes de estudio y permiten aplicar estrategias didácticas adecuadas que contribuyan a asegurar la pertinencia del perfil del egresado. | Porcentaje de planteles del COBACH incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato | Padrón de aspirantes y admitidos, emitido por las IES. | Se cumple con lo establecido en la RIEMS. |

| | | | | |
|----------------|--|---|---|--|
| META: | 1- Operar dos planes de estudio de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General de Bachillerato. | Índice de aprovechamiento académico de los alumnos del COBACH. | Plan de estudio | Cambios en las políticas educativas que permiten la continuidad de los programas. |
| ACCIÓN: | 1.1- Coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades académicas para la adecuada operación de los planes y programas de estudio de acuerdo a la política educativa vigente. 1.2- Realizar un congreso para determinar el impacto de la evaluación del aprendizaje en el aula. | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Listas de asistencia de reuniones de trabajo y orden del día. Convocatoria y lista de asistencia | Cambios en las políticas educativas que permiten la continuidad de los programas. |
| META: | 2- Llevar a cabo dos reuniones de academias estatales con docentes a fin de realizar la planeación didáctica de las asignaturas del plan de estudios vigente y a los lineamientos de la RIEMS. | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Listas de asistencia de docentes participantes por academia y asignatura. | Cambios en las políticas educativas que permiten la continuidad de los programas. Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. |
| ACCIÓN: | 2.1- Planear y supervisar las reuniones de academia estatal de acuerdo a las asignaturas que integran el plan de estudios vigente y al enfoque de la RIEMS 2.2- Coordinar y supervisar las reuniones de academia de plantel con el fin de que el proceso educativo se apegue a los lineamientos de la RIEMS y a plan de estudios vigente. | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Listas de asistencia de docentes participantes por academia y asignatura. | Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. |
| META: | 3- Lograr que el 100% de los planteles cuenten con la planta docente requerida, de acuerdo a las exigencias | Porcentaje de planteles del COBACH | Plantillas elaboradas | Participación de aspirantes a docentes en |

| | | | | |
|----------------|---|---|--|---|
| | de los planes y programas de estudio vigentes. | incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato. | | la convocatoria emitida con apego a los lineamientos del Servicio Profesional Docente, o el resultado de docentes con perfil idóneo. Entrega a tiempo de las propuestas por parte del Sindicato de Profesores. |
| ACCIÓN: | <p>3.1- Coordinar y supervisar las actividades de asignación docente de acuerdo con los lineamientos establecidos, a fin de fortalecer la atención de los jóvenes que están inscritos en el colegio.</p> <p>3.2- Apoyar la difusión de las convocatorias emitidas en el marco del servicio profesional docente.</p> | <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> | <p>Plantillas revisadas.</p> <p>Actas de Comisión Mixta.</p> <p>Convocatorias.</p> | <p>Participación de aspirantes a docentes en la convocatoria emitida con apego a los lineamientos del Servicio Profesional Docente. Entrega a tiempo de las propuestas por parte del Sindicato de Profesores.</p> |
| META: | 4- Evaluar 13 planteles, 5 para ingresar al Sist. Nacional de Bachillerato y 8 para buscar la permanencia o promoción en el mismo. | Porcentaje de planteles del COBACH incorporados al Sistema Nacional de Bachillerato. | Listas de asistencia a reuniones de trabajo. Dictamen de planteles que solicitan el acceso al SNB. | Cambios en las políticas educativas que permiten la continuidad de los programas. |
| ACCIÓN: | 4.1- Evaluar 5 planteles de nuevo ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a fin de lograr el | Porcentaje de planteles del COBACH incorporados al | Listas de asistencia a reuniones de trabajo. | Cambios en las políticas educativas que |

| | | | | |
|--|---|---|--|--|
| | <p>86.8% del total de planteles del COBACH.</p> <p>4.2- Evaluar 8 planteles para su permanencia o promoción, en el sistema nacional de bachillerato</p> | <p>Sistema Nacional de Bachillerato</p> | <p>Dictamen de planteles que solicitan el acceso al SNB.</p> | <p>permiten la continuidad de los programas.</p> |
|--|---|---|--|--|

| Datos de identificación del Programa | | | | |
|--|---|---|--|--|
| Nombre del Programa | 081 COBERTURA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR | | | |
| Responsable del Programa | Profra. Arcelia Galarza Villarino | | | |
| Alineación con el PED 2014-2019 | | | | |
| EJE: | 4. Educación para la Vida | | | |
| SUB EJE: | 4.2 Educación Media Superior | | | |
| TEMA: | 4.2.1 Cobertura con Equidad Educativa 4.2.2 Calidad Educativa | | | |
| ESTRATEGIAS: | <p>4.2.1.1- Consolidar los espacios físicos necesarios, así como modernizar la infraestructura y el equipamiento de los planteles que permitan la atención de la demanda del servicio educativo.</p> <p>4.2.1.2- Generar igualdad de oportunidades educativas de acceso, permanencia y egreso, promover la pertinencia de la oferta, mantener la absorción y el incremento en el logro de los indicadores educativos.</p> <p>4.2.1.3- Impulsar las oportunidades de acceso y permanencia con apoyos preventivos, asistenciales, compensatorios, y atención personalizada prioritariamente en grupos de zonas vulnerables.</p> <p>4.2.1.7- Impulsar la oferta de modalidades educativas no escolarizadas, a distancia, para la vida y el trabajo, con mecanismos de coordinación académica y seguimiento de alumnos para disminuir los riesgos de abandono escolar, con atención prioritaria a grupos vulnerables.</p> <p>4.2.2.2- Implementar acciones que favorezcan el incremento en el aprovechamiento escolar de los alumnos del nivel medio superior.</p> | | | |
| Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
| | Resumen Narrativo | Indicadores de Desempeño | Medios de Verificación | Supuestos |
| FIN | Brindar una Educación Media Superior de Calidad mediante formación integral de los alumnos que cumpla con las expectativas de relevancia y pertinencia que la sociedad demanda, para que los egresados se inserten en el sector productivo o transiten hacia el nivel educativo | Porcentaje de alumnos egresados del COBACH que lograron ingresar a las instituciones de Educación Superior. | Padrón de aspirantes y admitidos, emitido por las IES. | Existen espacios suficientes en instituciones en Universidades Públicas. Alumnos cuentan con recursos para ingresar a Universidad Privada |
| PROPÓSITO | Estudiantes del nivel medio superior reciben una educación de calidad centrado en los | Porcentaje de alumnos del COBACH que realizan | Calificaciones proporcionadas por la Dirección de Planeación | Condiciones financieras permiten la disponibilidad |

| | | | | |
|----------------|--|--|--|---|
| | nuevos enfoques pedagógicos para desarrollar competencias para la vida y el trabajo. | actividades para escolares Índice de Aprovechamiento. | Académica de COBACH. Matrícula total de alumnos inscritos. | de recursos humanos y técnicos. |
| META: | 1- Elevar el índice de retención a 94.50% través de los diferentes programas de apoyo educativo que se le proporcionan a los alumnos. | Índice de Retención de alumnos en COBACH. | Reporte del Indicador, generado por el Sistema de Administración Escolar (SAE) | Los alumnos cuentan con condiciones familiares, económicas, y actitud para continuar con sus estudios. |
| ACCIÓN: | 1.1- Dar seguimiento y elaborar los reportes correspondientes a la implementación del programa "yo no abandono" en los diferentes planteles del colegio. 1.2- Gestionar y elaborar los reportes correspondientes de los apoyos económicos y asistenciales, provenientes de programas federales y estatales que se coordinan en los planteles. | Se realizan mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se realizan mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Reporte estadístico generado por la coordinación del programa Reporte estadístico generado por la coordinación del programa de becas. | Los alumnos cuentan con condiciones familiares, económicas, y actitud para continuar con sus estudios |
| META: | 2- Elevar el índice de eficiencia terminal a 60.70%. | Índice de eficiencia terminal | Reporte del indicador, generado por el Sistema de Administración Escolar (SAE). | Los alumnos cuentan con condiciones familiares, económicas, y actitud para continuar con sus estudios. |
| ACCIÓN: | 2.1- Diseñar e implementar un sistema para la detección oportuna de alumnos de primer ingreso en riesgo de abandono escolar. 2.2- Implementar un programa de reforzamiento del | Se realizan mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se realizan mediciones operativas y por lo | Listas de asistencia y fotografías de mesas de trabajo. Reporte operativo | Los alumnos cuentan con condiciones familiares, económicas, y actitud para continuar con sus estudios que favorecen |

| | | | | |
|----------------|--|--|---|--|
| | aprendizaje, para alumnos que presentan resultados deficientes en las evaluaciones parciales. | tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | generado por la coordinación del programa. | la deserción. |
| META: | 3- Atender la demanda de educación media superior en el Estado, asegurando la atención a una matrícula de 42 777 alumnos. | Índice de absorción de alumnos en el COBACH. Contribución del COBACH a la cobertura en educación media superior en el estado. | Matrícula en educación Media superior del COBACH. Total de población de 16 a 18 años de edad, (SEE del Edo. de BC. Principales cifras Estadísticas). | Suficiente demanda de Educación Media Superior en el Estado. Recurso humano y financiero que permiten atender a la demanda. |
| ACCIÓN: | 3.1- PLANTEL MEXICALI: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente. 3.2- PLANTEL MIGUEL HIDALGO: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente. 3.3- PLANTEL BAJA CALIFORNIA: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente. 3.4- PLANTEL GUADALUPE VICTORIA: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente. 3.5- PLANTEL NUEVO LEÓN : Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente. 3.6- PLANTEL CIUDAD | Nota: Los Planteles y Cemsad aportan, a través del Sistema de Administración Escolar (SAE), la información necesarias para realizar los cálculos de los Indicadores Educativos que reporta el Colegio en el Sistema Estatal de Indicadores (SEI) y en el Programa Operativo Anual (POA). | Reportes de los indicadores educativos que arroja el SAE. | Operatividad del SAE. Captura en tiempo y forma de la información resultado del proceso Enseñanza-Aprendizaje en el SAE. |

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>MORELOS: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.7- PLANTEL SAN FELIPE: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.8- PLANTEL TECATE: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.9- PLANTEL MTRO. RUBÉN VIZCAÍNO V: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.10- PLANTEL LA MESA: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.11- PLANTEL ROSARITO: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.12- PLANTEL ENSENADA: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.13- PLANTEL SAN QUINTÍN: Impartir educación</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.14- PLANTEL JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.15- CEMSAD VALLE DE LA TRINIDAD: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.16- CEMSAD PUNTA COLONET: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.17- PLANTEL 1ER. AYUNTAMIENTO PLAYAS DE ROSARITO: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.18- PLANTEL CAMALÚ: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.19- CEMSAD EL ROSARIO: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.20- CEMSAD EL HONGO:</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

| | | | | |
|--|---|--|--|--|
| | <p>Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.21- PLANTEL VALLE DE GUADALUPE: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.22- PLANTEL TIJUANA SIGLO XXI: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.23- CEMSAD REAL DEL CASTILLO: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.24- CEMSAD SAN VICENTE: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.25- PLANTEL NUEVA TIJUANA: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.26- PLANTEL ESTACIÓN COAHUILA: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.27- PLANTEL EJIDO NAYARIT: Impartir educación media superior de</p> | | | |
|--|---|--|--|--|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | <p>calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.28- CEMSAD VALLE LAS PALMAS: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.29- CEMSAD PARA TRABAJADORES NO. 1: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.30- CEMSAD PARA TRABAJADORES NO. 2: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.31- PLANTEL ARTURO DAVID VELÁZQUEZ RIVERA: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.32- EXTENSIÓN RUBÉN VIZCAÍNO V.: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.33- EXTENSIÓN TECATE: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.34- PLANTEL EXT. MANEADERO DE PLANTEL ENSENADA:</p> | | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|----------------|---|--|---|--|
| | <p>Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.35- EXT. 1ER. AYUNTAMIENTO: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.36- PLANTEL EL FLORIDO: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.37- EXT. MIGUEL HIDALGO: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.38- EXT. LA MESA II: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> <p>3.39- EXT. TIJUANA SIGLO XXI: Impartir educación media superior de calidad de acuerdo al plan de estudios vigente.</p> | | | |
| META: | 4- Analizar y aprobar los procesos de: inscripción, reinscripción, acreditación y certificación de Estudios en los planteles oficiales e incorporados y CEMSAD del colegio. | Índice de Eficiencia Terminal en COBACH | Reporte del indicador generado por el Sistema de Administración Escolar (SAE) | Procesos eficientes de inscripción, reinscripción y certificación de estudios. |
| ACCIÓN: | 4.1 Generar los reportes correspondientes a la documentación que | Se trata de mediciones operativas y por lo | Reportes de Población estudiantil | Procesos eficientes de inscripción, |

| | | | | |
|----------------|--|--|---|---|
| | <p>valida la inscripción, reinscripción y certificación de los alumnos que asisten a los planteles oficiales.</p> <p>4.2- Validar oficialmente los estudios de los alumnos que asisten los planteles oficiales, CEMSAD y planteles incorporados al COBACH, basado en las normas y procedimientos establecidos.</p> | <p>tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> | <p>generados por el Sistema de Administración Escolar.</p> <p>Reportes de Población estudiantil generados por el Sistema de Administración Escolar.</p> | <p>reinscripción y certificación de estudios.</p> <p>Procesos eficientes de inscripción, reinscripción y certificación de estudios.</p> |
| META: | <p>5- Incrementar la matrícula de alumnos de los centros de educación media superior a distancia (CEMSAD), en 5% de 2538 a 2665.</p> | <p>Variación porcentual de estudiantes adultos inscritos en los Centros para trabajadores COBACH.</p> | <p>El sistema de registro y control escolar en funcionamiento.</p> | <p>Cambio en la política educativa.</p> <p>Factores socio económicos.</p> |
| ACCIÓN: | <p>5.1- Incrementar en 5% la matrícula de alumnos atendidos en los Centros EMSAD, de 1122 a 1178.</p> <p>5.2- Incrementar en 5% los adultos inscritos en los Centros EMSAD para trabajadores de 1416 a 1487.</p> | <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Variación porcentual de estudiantes adultos inscritos en los Centros para trabajadores COBACH.</p> | <p>El sistema de registro y control escolar en funcionamiento.</p> <p>El sistema de registro y control escolar en funcionamiento.</p> | <p>Cambio en la política educativa.</p> <p>Factores socio económicos.</p> <p>Cambio en la política educativa.</p> <p>Factores socio económicos.</p> |
| META: | <p>6- Contribuir a mantener en un 28% el índice de absorción Mediante la consolidación y/o rehabilitación de Espacios educativos en materia de infraestructura y Equipamiento.</p> | <p>Índice de absorción de alumnos en el COBACH</p> | <p>Reporte de la absorción emitido por el SAE.</p> | <p>Recursos humanos y financieros suficientes para realizar las mejoras en materia de infraestructura y equipamiento.</p> |
| ACCIÓN: | <p>6.1- Mantener en condiciones funcionales las instalaciones físicas y el equipamiento en materia de infraestructura, a</p> | <p>Porcentaje de Centros Educativos del COBACH que fueron modernizados y</p> | <p>Reportes de las obras de rehabilitación de espacios</p> | <p>Recursos humanos y financieros suficientes para realizar las mejoras en</p> |

| | | | | |
|--|---|------------|--|--|
| | planteles, CEMSAD y áreas administrativas. 6.2- Mejorar, reparar, conservar y consolidar, cuando menos 16 áreas físicas del colegio. | mejorados. | | materia de infraestructura y equipamiento. |
|--|---|------------|--|--|

| Datos de identificación del Programa | | | | |
|---------------------------------------|---|---|--|--|
| Nombre del Programa | 082 Vinculación y Formación Ciudadana | | | |
| Responsable del Programa | Profra. Arcelia Galarza Villarino | | | |
| Alineación con el PED 2014-2019 | | | | |
| EJE: | 4. Educación para la Vida | | | |
| SUB EJE: | 4.2 Educación Media Superior | | | |
| TEMA: | 4.2.5 Desarrollo Integral y Formación Ciudadana, Vinculación y Pertinencia Educativa | | | |
| ESTRATEGIAS: | <p>4.2.3.1- Impulsar acciones dirigidas a la articulación entre los niveles educativos para asegurar la pertinencia del perfil del egresado, con base en la demanda de los sectores social y productivo.</p> <p>4.2.4.1- Fortalecer la formación integral del alumno y su interacción con la comunidad que orienten el comportamiento reflexivo hacia su entorno en un ambiente de legalidad.</p> <p>4.2.4.2- Impulsar la operación de los consejos escolares para promover la participación corresponsable de la comunidad educativa organizada.</p> <p>4.2.5.1- Estimular la vinculación de los sectores social y productivo que fomente la formación del capital humano, de emprendedores y la competitividad, así como la revisión permanente de la oferta y del perfil del egresado.</p> <p>4.2.5.2- Promover la atención psicopedagógica de alumnos en planteles en vinculación con Instancias que atiendan temas derivados de la problemática social.</p> | | | |
| Matriz de Indicadores para Resultados | | | | |
| | Resumen Narrativo | Indicadores de Desempeño | Medios de Verificación | Supuestos |
| FIN | Brindar una Educación Media Superior de Calidad mediante formación integral de los alumnos que cumpla con las expectativas de relevancia y pertinencia que la sociedad demanda, para que los egresados se inserten en el sector productivo o transiten hacia el nivel educativo. | Porcentaje de alumnos egresados del COBACH que lograron ingresar a las instituciones de Educación Superior. | Padrón de aspirantes y admitidos, emitido por las IES. | Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. |
| PROPÓSITO | Estrategias que fomentan una vinculación de los alumnos con las instituciones de nivel superior, así como su participación en actividades en beneficio de la comunidad. | Porcentaje de alumnos egresados del COBACH que lograron ingresar a las instituciones de Educación Superior. | Padrón de aspirantes y admitidos, emitido por las IES. | Vinculación efectiva con el sector social, educativo y productivo. Los sectores productivos y |

| | | | | |
|-----------------|---|--|---|--|
| | | Porcentaje de alumnos del COBACH en actividades de vinculación. | | sociales responden a las solicitudes de vinculación |
| METAS | 1. Lograr, cuando menos, el 64% de los alumnos que demandan ingreso a las instituciones de educación superior (IES), sean admitidos. | Porcentaje de alumnos egresados del COBACH que lograron ingresar a las instituciones de Educación Superior. | Reporte estadístico de resultados | Sistemas informáticos idóneos para obtener información estadística. Sin cambios en el diseño de políticas educativas. |
| ACCIONES | 1.1 Analizar y procesar los resultados de admisión de las Instituciones de Educación Superior (IES) 2015-2016 en relación a los egresados del Colegio aceptados. 1.2 Coordinar el plan operativo del programa de seguimiento de egresados para conocer el trayecto educativo de los egresados del Colegio. | Porcentaje de alumnos egresados del COBACH que lograron ingresar a las instituciones de Educación Superior. Porcentaje de alumnos egresados del COBACH que lograron ingresar a las instituciones de Educación Superior. | Reporte de resultados de admisión. Resultados estadísticos del seguimiento de egresados. | Sistemas informáticos idóneos para obtener información estadística. Sin cambios en el diseño de políticas educativas. |
| METAS | 2. Lograr la participación de 12 833 alumnos en Actividades de vinculación, representando un 30% de Alumnos participantes | Porcentaje de alumnos del COBACH en actividades de vinculación. | Formatos de conferencias y visitas. | Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos. |
| ACCIONES | 2.1 Gestionar convenios, acuerdos y/o cartas de intención con Instituciones de Educación Superior así como con los sectores productivo y social para fortalecer el proceso de aprendizaje y perfil de egreso del alumno. 2.2 Gestionar y promover | Porcentaje de alumnos del COBACH en actividades de vinculación. Porcentaje de | Carta de intención de firmas de convenio. Convenio Documentos de tramitación e | Interés de los diversos sectores en nuestras propuestas de acuerdos o convenios. |

| | | | | |
|-----------------|---|---|---|---|
| | <p>mecanismos de apoyo al colegio a través de la obtención de patrocinios.</p> <p>2.3 Supervisar y dar seguimiento a las actividades de vinculación de los planteles oficiales que cuentan con horas asignadas para cumplir este fin.</p> | <p>alumnos del COBACH en actividades de vinculación.</p> <p>Porcentaje de alumnos del COBACH en actividades de vinculación.</p> | <p>implementación de actividades.</p> <p>Reportes de actividades de vinculación.</p> | <p>Interés en las propuestas presentadas.</p> <p>Condiciones financieras permiten la disponibilidad de recursos humanos y técnicos</p> |
| METAS | <p>3. Impulsar y supervisar programas orientados a la cultura de la legalidad, fomentar la salud física, Mental, emocional y social de los alumnos que Fortalezcan la formación humana y valoral.</p> | <p>Índice de retención de alumnos en COBACH.</p> | <p>Programa impreso Reporte de supervisión</p> | <p>Recurso económico suficiente para el cumplimiento de la meta</p> |
| ACCIONES | <p>3.1 Supervisar el cumplimiento de las actividades de los programas de servicio médico; COBACH por una vida saludable; y sexualidad responsable, en planteles oficiales</p> <p>3.2- Coordinar y supervisar la implementación de las actividades del programa construye T, en planteles oficiales, para el desarrollo de habilidades socioemocionales.</p> <p>3.3- Supervisar la implementación del programa de actividad física y deporte a los alumnos de primer semestre.</p> <p>3.4- Elaborar el programa de actividad física y deporte para alumnos del segundo semestre.</p> | <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> <p>Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores.</p> | <p>Reporte de Supervisión</p> <p>Programa impreso.</p> <p>Reporte emitido por la coordinación del programa.</p> | <p>Recurso económico suficiente para el cumplimiento de la meta</p> <p>Recurso económico suficiente para el cumplimiento de la meta</p> |

| | | | | |
|-----------------|---|---|---|--|
| METAS | 4. Establecer los lineamientos del COBACH para la Operación de los consejos escolares, con el Propósito de promover la participación de la comunidad educativa. | Cobertura de alumnos del COBACH participantes en acciones de desarrollo humano y valoral | Documento de Lineamientos impresos | Lineamientos de Consejos Escolares autorizados por la Junta Directiva de COBACH |
| ACCIONES | 4.1- Realizar reuniones de trabajo para la integración de los consejos escolares con las instancias correspondientes. 4.2- Elaborar el manual operativo para el funcionamiento de los consejos escolar. | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Lineamientos impresos | Lineamientos de Consejos Escolares autorizados por la Junta Directiva de COBACH |
| METAS | 5. Promover la atención psicopedagógica y vocacional al 100% de los alumnos en planteles, en colaboración con instancias que atiendan temas derivados de la problemática social y con instituciones de educación superior. | Índice de retención de alumnos en COBACH | Cuestionarios vocacionales aplicados. Reporte emitido por la coordinación del programa | Suficientes convenios de colaboración con otras instituciones |
| ACCIONES | 5.1 Supervisar el cumplimiento de las actividades del programa de orientación educativa en planteles oficiales y CEMSAD. 5.2 Actualizar los materiales utilizados como apoyo para la orientación educativa. 5.3 Diseño de un programa de formación para los padres de familia de los alumnos del Colegio, que les permita comprender y dar respuesta a las principales dudas e inquietudes sobre el desarrollo adolescente y la problemática del entorno. | Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. Se trata de mediciones operativas y por lo tanto no se desarrollan fichas de indicadores. | Reporte de supervisión Manuales impresos Documento de diseño del Programa | Recurso económico suficiente. Recurso económico suficiente. Personal administrativo suficiente para el diseño y seguimiento del programa |

FUNCIONARIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

TITULARES POR ÁREA

- Dirección General

Profra. Arcelia Galarza Villarino

- Dirección de Planeación Académica

Mtro. Iván López Báez

- Dirección de Servicios Educativos

Ing. Ana Lilia Martínez Muñoz

- Dirección Administrativa

Lic. Jesús Ariel Figueroa Corral

- Dirección de Finanzas

Lic. Bonifacio Navarrete Santamaría

Responsables de la coordinación e integración de este documento:

Dirección de Finanzas

Depto. de Organización y Desarrollo Institucional

Tel: 904-40 00 extensiones: 4340, 4342

Correos electrónicos:

victor.cota@COBACHbc.edu.mx

maria.encinas@COBACHbc.edu.mx

Mexicali, Baja California, enero 2015